

PARAGUAY INCLUYE

derechos de las niñas y
adolescentes con discapacidad



NUESTRO OBJETIVO

Mejorar las prácticas de prevención y protección de las niñas y las adolescentes con discapacidad para poner fin a todas las formas de violencias por medio del fortalecimiento de las redes de articulación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (SNPPI) a nivel local y nacional.

LA META DEL PROYECTO

Niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, de comunidades suburbanas, rurales e indígenas, tienen acceso a informaciones y mejores servicios de prevención y protección contra la violencia a nivel local.

PRINCIPIOS QUE INSPIRAN AL PROYECTO

- El derecho a la no discriminación.
- El interés superior del niño y la niña.
- El derecho del niño y la niña a su desarrollo integral.
- El derecho del niño y la niña a ser escuchado/a.



En Paraguay, el 35% de la población tiene entre 0 y 17 años (y alrededor de la mitad de esta franja de edad son niñas), y 4 de cada 10 niños/as de 0 a 14 años se encuentran en situación de pobreza. Además, se estima que el 10% de niñas, niños y adolescentes tienen alguna discapacidad. Las violencias, en sus diversas formas, afectan las vidas de niñas, niños y adolescentes, y en mayor medida a aquellas que viven en comunidades rurales e indígenas.

Las niñas y las adolescentes con discapacidad se encuentran entre los grupos de población de mayor vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ambiental.

Ante este escenario, el **Proyecto Paraguay Incluye busca coordinar acciones articuladas para la prevención y protección de las niñas y las adolescentes con discapacidad para poner fin a las diversas formas de violencias contra ellas, fortaleciendo los espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional entre instancias públicas y la sociedad civil a nivel local y nacional.** Además, esta iniciativa propone impulsar acciones de educación, información y comunicación con la misma finalidad: acabar con la violencia que sufren las niñas y las adolescentes con discapacidad.

El proyecto se fundamenta en el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), considerando como sujeto de derechos a las niñas y las adolescentes con discapacidad, y proponiendo el desarrollo de actividades para prevenir y combatir las diferentes formas de violencias, desde una perspectiva de empoderamiento de derechos, a fin de avanzar en la aplicación eficaz de los marcos legales y las políticas públicas que garanticen una mejor protección de niñas y adolescentes con discapacidad.

El proyecto se enmarca en la Ley 5777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia”, la Ley 5659/16 “Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina” y la Ley 5136/13 “De Educación Inclusiva”. Como también, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 1680/01) y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño/a.

Al finalizar el proyecto se espera lograr un mayor compromiso de las autoridades locales y nacionales, organizaciones sociales y las comunidades para poner fin todas las formas de violencias hacia las niñas y las adolescentes con discapacidad; además de avanzar en el reconocimiento –por parte de las diferentes instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados de niñas, niños y adolescentes, comunicadores/as sociales y familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad– de los mecanismos institucionales (rutas) para la prevención y protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad ante las distintas formas de violencia.

SECTORES DESTINATARIOS DE LA INICIATIVA

Personas, familias y sociedad:

- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Equipos técnicos de centros de rehabilitación.
- Niñas, niños y adolescentes de grupos organizados.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Comunicadores/as sociales.



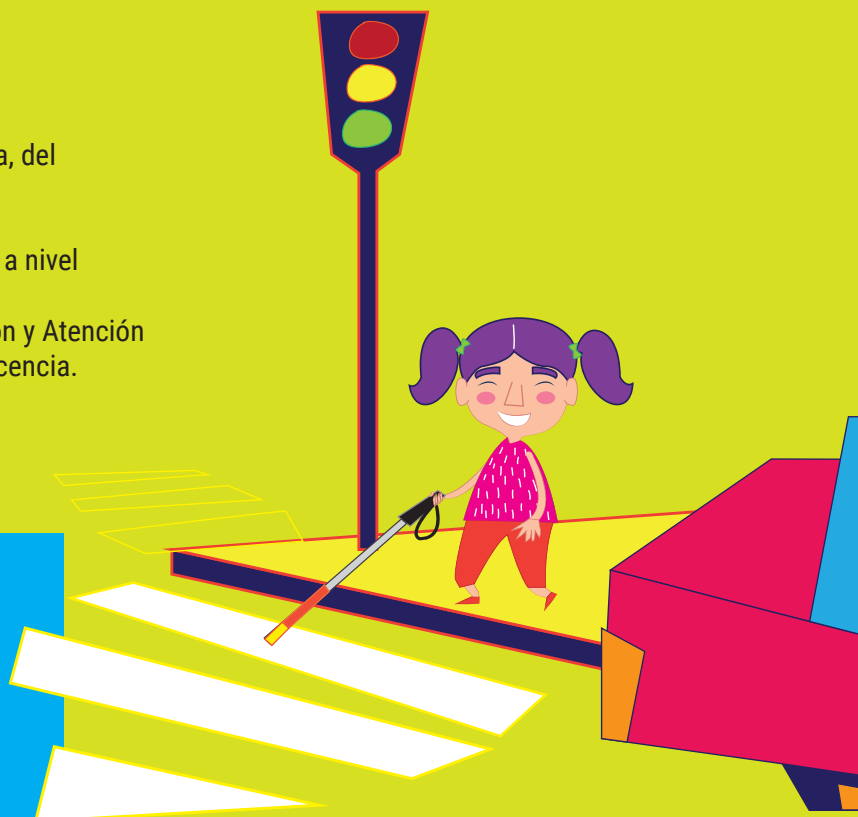
ALCANCE Y DURACIÓN DE LA ACCIÓN

Si bien se busca que el proyecto Paraguay Incluye tenga un alcance nacional, sus acciones estarán centradas principalmente en Asunción, así como en los departamentos Central y Caaguazú.

Esta iniciativa se extiende desde septiembre 2018 a agosto de 2021.

Organismos y Entidades del Estado:

- Red de educadores contra toda forma de violencia, del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
- Referentes municipales de CODENIs.
- Integrantes de Consejos de Niñez y Adolescencia a nivel nacional y local.
- Integrantes de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia.
- Autoridades nacionales y locales.



RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

- Integrantes de las instancias de articulación intersectorial e interinstitucional de nivel nacional y departamentales (Asunción, Central y Caaguazú), acceden a espacios de reflexión y formación sobre instrumentos vigentes para las garantías de los derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Instrumentos de políticas públicas a nivel nacional y local son revisados y ajustados e incluyen enfoques basados en derechos humanos y perspectivas de género y diversidad (discapacidad).
- Autoridades públicas tomadoras de decisiones a nivel local y nacional acceden a datos e informes sobre la situación de la niñez y adolescencia en general y con discapacidad en particular, desde el marco legal vigente.
- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias acceden a espacios de sensibilización e información en derechos e inclusión.
- Comunicadores/as sociales y sociedad en general sensibilizados sobre las diversas formas de violencia hacia las niñas y adolescentes con discapacidad, y reconocen las rutas de prevención y protección de ellos y ellas contra las diversas formas de violencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA



- Espacios para el fortalecimiento de capacidades de personas e instancias involucradas en el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia (SNPPI).
- Asistencia técnica a nivel nacional y local a instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, para trabajar sobre planes de acción.
- Procesos de diálogos social y político multi-actores y multi-niveles.
- Monitoreo e informes sobre la situación de la niñez y la aplicación de marcos legales y recomendaciones de las Naciones Unidas.
- Espacios de información y sensibilización en derechos e inclusión, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Acciones de educación, información y comunicación para: a) visibilizar las situaciones de violencias a la que están expuestas las niñas en general y con discapacidad en particular, y b) para reconocer y utilizar los mecanismos de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes con discapacidad contra toda forma de violencia.




PARAGUAY INCLUYE

derechos de las niñas y
adolescentes con discapacidad

www.paraguayincluye.org

¿CÓMO ESTAR AL TANTO
DE LAS ACTIVIDADES DE
ESTA INICIATIVA?

www.cdia.org.py
+ 595 21 227061/ +595 21 232021
cdia@cdia.org.py

 CDIA Observa
 cdiapy
 cdia_paraguay

Impulsan



DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESIÓN
CIUDADANA



Apoyan



Financiado por



Esta publicación se ha elaborado con financiación del Fondo Fiduciario de la ONU;
no obstante, las opiniones expresadas y el contenido incluido en ella no implican su adhesión o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.